



Comunicado Posterior

Asamblea General Ordinaria de Delegados FEMAC 2026

El 10 de marzo de 2026 se llevó a cabo con éxito la Asamblea General Ordinaria de Delegados de FEMAC, contando con la participación de 55 delegados elegidos en representación de todas las zonas del país.

Este encuentro se consolidó como un espacio clave para fortalecer nuestro propósito solidario y proyectar el futuro de la entidad. Durante la jornada, se presentaron los principales logros de la gestión, el impacto social alcanzado y los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron debidamente aprobados por la Asamblea. Asimismo, se definió la distribución de excedentes y se adoptaron decisiones estratégicas orientadas a garantizar la sostenibilidad del Fondo.

En este escenario, también se avanzó en el fortalecimiento institucional mediante la adopción de la Guía para la Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno, en atención a las más recientes recomendaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, junto con la actualización del estatuto.



Como punto central, se llevó a cabo la elección de los órganos de administración y control para el periodo 2026–2028, reflejando la confianza y el compromiso con una gestión transparente y responsable.

La jornada concluyó con un enriquecedor intercambio de ideas, propuestas y recomendaciones entre delegados y administración, reafirmando el espíritu participativo de FEMAC y su compromiso permanente con el bienestar de sus asociados, así como con el fortalecimiento de una organización sólida, ética y cercana.

Organos de Administración y control

JUNTA DIRECTIVA			
ASPIRANTES A PRINCIPALES		ASPIRANTES A SUPLENTE (NÚMERICOS)	
NOMBRE COMPLETO	ÁREA	NOMBRE COMPLETO	ÁREA
ISAIAS ALBERTO BRICEÑO PÉREZ	Auditoría - Río Frio	MARÍA CAMILA ALARCON VARGAS	Veterinaria - Planta Beneficio
RUBEN DARIO ARDILA QUINTERO	Granjas Engorde	JESSICA TATIANA JEREZ MORENO	Bioseguridad - Granjas
MARÍA ELISA OLAVE MARTÍNEZ	Gestión Humana - Río Frio	DIANA PATRICIA MORENO JIMÉNEZ	Flota Propia - Frimac
SARA YAMILE MÉNDEZ RINCON	Costos -Plantas de Procesos	SINDY PAOLA HERNÁNDEZ PASTRANA	Costos -Planta Cereté
ANDERSON RENE OREJUELA SUAREZ	Producción -FrigoAndes	AURA LUCIA ORTIZ SANABRIA	Comercial - Acopi Yumbo



COMITÉ CONTROL SOCIAL

ASPIRANTES A PRINCIPALES		ASPIRANTES A SUPLENTES (NÚMERICOS)	
NOMBRE COMPLETO	ÁREA	NOMBRE COMPLETO	ÁREA
MARIO HERNÁNDEZ ROA	Producción -Planta Beneficio	LUZ DARY CACERES MENDEZ	Limpieza y saneamiento - Frigoandes
YASSER MAURICIO RAMÍREZ HIGUERA	SST -Planta Buga	LUZ DARY JIMENEZ AYALA	Supervisor-Frigoandes
DIANA ISABEL GARCIA GONZALEZ	Cartera -Río Frio	JHON FREDDY BUENO VERA	Auxiliar Almacen Compras - ZIMURA

COMITÉ DE APELACIONES

- Carlos Alberto Reyes Fontalvo
- Johan Eduardo Caro Jerez
- Camilo Grisales Ochoa

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2025

DESCRIPCIÓN	%	MONTO	RATIFICAR SALDOS 2025	TOTAL 2026
1.RESULTADO EJERCICIO 2025		\$1.719.143.140		
Fondo de Destinación Específica -Fondo Especial (Art 10 Ley 79 1988)		\$54.146.083		
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		\$1.664.997.057		
2.APLICACIONES REGLAMENTARIAS				
Reserva protección de aportes	20%	\$332.999.411		
Fondo desarrollo empresarial (Patrimonio)	10%	\$166.499.706		
Fondo desarrollo empresarial (Pasivo)			\$176.705.403	\$176.705.403
TOTAL APLICACIONES REGLAMENTARIAS	30%	\$499.499.117		
3.TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		\$1.165.497.940		
Fondo de Solidaridad	18%	\$299.699.470	\$118.589.737	\$418.289.207
Fondo de Bienestar Social	20%	\$332.999.411	\$95.490.249	\$428.489.660
Fondo de Educación	5%	\$83.249.853	\$36.316.931	\$119.566.784
Revalorización de Aportes Sociales	12%	\$199.799.647		\$199.799.647
Fondo de Amortización de Aportes	15%	\$249.749.559		\$249.749.559
TOTAL DISPONIBLE ASAMBLEA	70%	\$1.165.497.940	\$427.102.319	\$1.592.600.259
TOTAL EXCEDENTE	100%	\$1.664.997.057		



Revalorizamos tus aportes al 31 de diciembre de 2025

En FEMAC, los resultados se convierten en beneficios reales para nuestros asociados. Por ello, parte de los excedentes generados durante la vigencia 2025 se destinará a la revalorización de los aportes sociales, aplicando un porcentaje equivalente al IPC, conforme a la normatividad vigente.

Estos valores serán abonados directamente a la cuenta de aportes sociales de cada asociado, fortaleciendo su patrimonio y reflejando de manera tangible nuestro compromiso con su bienestar y crecimiento.